

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 36

En relación a la contratación de obras mayor en el jardín infantil Almontina de la comuna de Pozo al Monte, se autoriza procedimiento para realizar los trabajos contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por la Constructora Inalco Ltda.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra